



## Acta de la Mesa de Contratación

### DATOS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE	E2024001332
CONTRATO	Obras
OBJETO	<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO “MODIFICADO DE CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULOS DE ASEOS EN EL ÁREA RECREATIVA DE CHÍO”.</b>
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto.
OC	<b>Consejo de Gobierno Insular.</b>
PUBLICACIÓN	Perfil del órgano de contratación. Fecha de publicación: <b>25-3-2024.</b>

### SESIÓN

NÚMERO	Sesión 1
OBJETO	- Apertura de archivo electrónico 1 y calificación de documentación administrativa.
FECHA	<b>29-4-2023</b>
LUGAR	Oficinas del Pabellón Santiago Martín y reunión telemática.
HORA INICIO	9:20
HORA FIN	10:30

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	GLORIA DÁCIL CALDERÓN NEGUEROLES, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación del Cabildo de Tenerife.
VOCAL	MERCEDES CRUZ MARTÍN, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. <b>Asistencia telemática.</b>
VOCAL	ANA YASMINA CALDERÓN GONZÁLEZ, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora, en sustitución del Interventor General. <b>Asistencia telemática.</b>
VOCAL	JAVIER VICENTE DE LEÓN LEDESMA, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal. <b>Asistencia telemática.</b>
SECRETARIO	NÉSTOR G. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos  
Pabellón Insular Santiago Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 922 23 91 88  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	jwREx0knjHKCboKMqHfQVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Vicente León Ledesma - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	06/05/2024 13:11:56
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	06/05/2024 08:45:40
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	30/04/2024 14:10:47
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:40:45
	Néstor Gregorio Hernández Rodríguez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:07:56
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfQVQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfQVQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





## EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

1. **ABIDAY CONSTRUCCIONES, S.L.**
2. **HIDRAMAR CONSTRUCCION Y MATENIMIENTO, S.L.**
3. **INVER RUR 2001, S.L.**
4. **TRANSPORTES ORLATRAN, S.L.**

## APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 1

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación administrativa contenida en el Archivo electrónico número 1 de las proposiciones presentadas, comprobando que las licitadoras hicieron entrega de la documentación que a continuación se expone:

### Abiday Construcciones, S.L.

- DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración relativa a la pertenencia a **grupo empresarial** (Anexo XI del PCAP), señalando que no forma parte de grupo empresarial alguno.
- Anexo I relativo al compromiso de constitución de Unión Temporal, indicando que no procede su exigencia.
- Anexo II relativo a información confidencial.
- Anexo IV relativo a las entidades extranjeras, señalando que no procede su exigencia.

### Hidramar Construcción y Mantenimiento, S.L.

- DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración relativa a la pertenencia a **grupo empresarial** (Anexo XI del PCAP), señalando que no forma parte de grupo empresarial alguno.
- Anexo I relativo al compromiso de constitución de Unión Temporal, indicando que no procede su exigencia.
- Anexo II relativo a información confidencial.
- Anexo IV relativo a las entidades extranjeras, señalando que no procede su exigencia.
- Diversa documentación relacionada con la solvencia técnica y económica que no debía ser presentada en dicho archivo y que no resulta objeto de valoración por parte de la Mesa de Contratación.

### Inver Rur 2001, S.L.

- DEUC.
- Declaración relativa a la pertenencia a **grupo empresarial** (Anexo XI del PCAP), señalando que no forma parte de grupo empresarial alguno.
- Anexo II relativo a información confidencial.
- Anexo I relativo al compromiso de constitución de Unión Temporal, indicando que se formará una UTE con Blue Canary Integral Service, S.L., debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración responsable de Blue Canary Integral Service, S.L., manifestando su voluntad de constituir UTE.
- Declaración responsable de Inver Rur 2001, S.L., manifestando su voluntad de constituir UTE.

Código Seguro De Verificación	jwREx0knjHKCboKMqHfQvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Vicente León Ledesma - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	06/05/2024 13:11:56
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	06/05/2024 08:45:40
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	30/04/2024 14:10:47
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:40:45
	Néstor Gregorio Hernández Rodríguez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:07:56
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfQvQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfQvQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





- Anexo IV relativo a las entidades extranjeras, señalando que no procede su exigencia.
- Diversa documentación relacionada con la solvencia técnica y económica que no debía ser presentada en dicho archivo y que no resulta objeto de valoración por parte de la Mesa de Contratación.

#### **Transportes Orlatran, S.L.**

- DEUC.
- Declaración relativa a la pertenencia a **grupo empresarial** (Anexo XI del PCAP), señalando que no forma parte de grupo empresarial alguno.
- Anexo I relativo al compromiso de constitución de Unión Temporal, indicando que no procede su exigencia.
- Anexo II relativo a información confidencial.
- Anexo IV relativo a las entidades extranjeras, señalando que no procede su exigencia.

A la vista de la documentación presentada, el órgano asesor entiende que Inver Rur 2001, S.L., y Transportes Orlatran, S.L., deben subsanar los siguientes extremos:

#### **Inver Rur 2001, S.L.**

- Debe aportar un nuevo DEUC rectificado en cuanto al nombre del operador económico, pues no aparece la sociedad mercantil, sino su representante.
- Debe aportarse un DEUC debidamente cumplimentado y firmado por parte de Blue Canary Integral Service, S.L., a tenor de lo establecido en la cláusula 12.3.1.c) del PCAP que rige la licitación, en la medida en que debe aportarse una declaración responsable firmada electrónicamente por cada empresa participante en la unión temporal.
- Debe aportarse anexo de pertenencia a grupo empresarial debidamente cumplimentado y firmado por parte de Blue Canary Integral Service, S.L.

#### **Transportes Orlatran, S.L.**

- Debe aportarse un nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado, en la medida en que el documento presentado tiene formato autoeditable y carece del pronunciamiento sobre el cumplimiento de los criterios de selección.

### **ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Primero.-** Admitir las siguientes proposiciones presentadas al procedimiento para la adjudicación del contrato de las obras pendientes de ejecutar del proyecto de obra denominado "Modificado de construcción de dos módulos de aseos en el área recreativa de Chío", por las siguientes empresas licitadoras:

1. **ABIDAY CONSTRUCCIONES, S.L.**
2. **HIDRAMAR CONSTRUCCION Y MATENIMIENTO, S.L.**

**Segundo.-** Requerir la subsanación de la documentación administrativa presentada a la licitación por parte de las siguientes licitadoras:

1. **INVER RUR 2001, S.L., para que presente la siguiente documentación:**
  - Debe aportar un nuevo DEUC rectificado en cuanto al nombre del operador económico, pues no aparece la denominación de la sociedad mercantil, sino su representante.
  - Debe aportarse un DEUC debidamente cumplimentado y firmado por parte de Blue Canary

Código Seguro De Verificación	jwREx0knjHKCboKMqHfgVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Vicente León Ledesma - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	06/05/2024 13:11:56
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	06/05/2024 08:45:40
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	30/04/2024 14:10:47
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:40:45
	Néstor Gregorio Hernández Rodríguez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:07:56
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfgVQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqHfgVQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





Integral Service, S.L., a tenor de lo establecido en la cláusula 12.3.1.c) del PCAP que rige la licitación, en la medida en que debe aportarse una declaración responsable firmada electrónicamente por cada empresa participante en la unión temporal.

- Debe aportarse anexo de pertenencia a grupo empresarial debidamente cumplimentado y firmado por parte de Blue Canary Integral Service, S.L.

**2. TRANSPORTES ORLATRAN, S.L.**

- Debe aportarse un nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado, en la medida en que el documento presentado tiene formato autoeditable y carece del pronunciamiento sobre el cumplimiento de los criterios de selección.

*(Documento firmado electrónicamente)*

Código Seguro De Verificación	jwREx0knjHKCboKMqhFgVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Vicente León Ledesma - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	06/05/2024 13:11:56
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	06/05/2024 08:45:40
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	30/04/2024 14:10:47
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:40:45
	Néstor Gregorio Hernández Rodríguez - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	30/04/2024 12:07:56
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqhFgVQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jwREx0knjHKCboKMqhFgVQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

